

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

EXPEDIENTE N° 106/22	LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/22
<u>EJERCICIO:</u> 2022	
<u>ETAPA:</u> ETAPA ÚNICA – NACIONAL	
<u>MODALIDAD:</u> SIN MODALIDAD	

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPAMIENTO
ODONTOLOGICO

COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO

CONSULTAS:

Se recibirán solo hasta 72 horas antes del comienzo del acto de apertura

Por correo electrónico:

dcompras@das.gob.ar

Por escrito:

Departamento Compras y Obras Públicas – A. Alsina 1825, edificio anexo, 7° piso (1090)
C.A.B.A.

Lunes a viernes de 10:00 a 17:00 h

PRESENTACION DE OFERTAS / ACTO DE APERTURA:

Departamento Compras y Obras Públicas – A. Alsina 1825, edificio anexo, 7° piso (1090)
C.A.B.A. de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 h.

Teléfono: 0810-222-0317 internos 1703/1704

Se recibirán hasta antes del comienzo del acto de apertura.

PAGINA WEB:

<http://www.das.gob.ar/>

DIA Y HORA DE APERTURA:

06 de enero de 2023 – 12:00 h

.....
Firma y sello del proponente

CLÁUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1º Normativa aplicable/ Orden de prelación

Será aplicable al presente llamado y a la contratación que se celebre, la siguiente normativa, en el orden de prelación que se consigna:

1. Decreto Delegado N° 1023/01, Ley de Obras Publicas y su reglamentación para esta D.A.S., aprobada mediante la Resolución N° 018/2020 y por las disposiciones que se dicten en su consecuencia. Dicho reglamento puede ser consultado en la página de web de la D.A.S.
2. Pliego único de bases y condiciones generales y particulares, el cual puede ser consultado en la página de Internet de la D.A.S, así como también las circulares que se emitan durante el proceso.
3. Las especificaciones técnicas.
4. Oferta y muestras que se hubieran acompañado (en caso de corresponder).
5. Orden de Compra, Convenio o Contrato, según corresponda.

Artículo 2º Vista / Descarga de pliegos

Los interesados podrán consultar y/o descargar pliegos desde el sitio web de la D.A.S. <http://www.das.gob.ar/> Cuando se descargue un pliego el proveedor deberá informar vía correo electrónico a la dirección de mail dcompras@das.gob.ar los siguientes datos: nombre o razón social, N° de C.U.I.T., domicilio, teléfono y **dirección de correo electrónico, donde serán válidas las comunicaciones que deban cursarse.** La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación. Aquellos interesados que descarguen el Pliego y no lo informen, podrán igualmente participar del proceso, pero no podrán alegar desconocimiento sobre eventuales modificaciones efectuadas en el mismo.

Artículo 3º Requisitos de las ofertas/ Documentación a presentar

3.1. Las ofertas deberán observar las siguientes formalidades:

- a) Redactadas en idioma nacional y presentadas en original, en formularios con membrete de la persona o firma comercial.
- b) Firmadas en todas sus hojas, en caso de hojas doble faz, deberán ser firmadas en ambas caras por el oferente, representante legal o apoderado debidamente acreditado.
- c) Las cotizaciones presentadas por el oferente, deberán detallar el precio unitario y total de cada renglón en números por la cantidad solicitada y el precio total general de la oferta en números y letras. En caso de discrepancias entre el precio unitario y el total por renglón, se tomará como válido el precio unitario.
- d) Enmiendas y raspaduras en partes esenciales, debidamente salvadas.
- e) Los sobres deberán ser presentados perfectamente cerrados y contendrán en su cubierta la identificación de la contratación a la que corresponde, el día y hora de apertura.
- f) Los oferentes deberán constituir un correo electrónico y domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde serán válidas las notificaciones que se lleven a cabo.
- g) Los precios deberán cotizarse con I.V.A. incluido. En caso de no especificarse en la oferta, las cotizaciones se tomarán como precio final.
- h) Los precios establecidos en el contrato sobre la base de las propuestas aceptadas, serán invariables sean cuales fueren los errores u omisiones que contuvieren, o los cambios experimentados por los precios de mano de obra o de materiales.
- i) Los artículos que se ofrecen, deberán ser de calidad y características determinadas en las especificaciones previstas, indicando el país de origen de los productos ofertados.
- j) El proponente podrá ofrecer un descuento por la adjudicación íntegra.
- k) En caso de estar aclarado en el anexo de especificaciones técnicas, se podrá cotizar ofertas variantes.

3.2. Junto con la oferta se deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Constancia de inscripción o preinscripción en el sistema de proveedores del Estado. (COMPR.AR)
- b) Declaración Jurada de inelegibilidad que forma parte integrante del Pliego firmada.
- c) Constancia de inscripción ante la A.F.I.P. vigente.

.....
Firma y sello del proponente

- d) Los oferentes deberán figurar sin deuda ante la AFIP, al momento de la evaluación de las ofertas, para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la RG-AFIP 4164/2017. La consulta será realizada por la D.A.S, si el oferente registrara deuda, se le otorgará un plazo de 72 h para regularizar su situación, caso contrario, la oferta será desestimada.
- e) Pliego de bases y condiciones particulares firmado en todas sus hojas. No será necesaria la presentación del Reglamento General ni del Pliego de Bases y Condiciones Generales.
- f) Muestras solicitadas, en caso de estar aclarado en el anexo de especificaciones técnicas.
- g) Garantía de mantenimiento de oferta, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 10° de las presentes cláusulas. Será causal de desestimación NO subsanable la no presentación de la misma.

Artículo 4° Plazo de mantenimiento de oferta

El plazo de mantenimiento de las ofertas será de TREINTA (30) días corridos a partir de la fecha del acto de apertura. Dicho plazo se considerará prorrogado automáticamente, por períodos iguales, sin necesidad de requerimiento por parte de la D.A.S, salvo que el oferente manifieste en forma fehaciente su voluntad de no renovar su oferta, por lo menos con DIEZ (10) días corridos de anticipación al vencimiento del plazo. El desistimiento del oferente fuera del plazo establecido lo hará pasible de la pérdida de la garantía de oferta.

Artículo 5° Circulares aclaratorias y modificatorias

El Organismo podrá elaborar circulares aclaratorias al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, de oficio o como respuesta a consultas, y se notificarán con 48 h de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas. Las circulares modificatorias se publicarán en el sitio web de la D.A.S. con al menos 24 h de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Las circulares por las que se suspenda o se prorrogue la fecha de apertura o la de presentación de las ofertas deberán ser difundidas, publicadas y comunicadas por los mismos medios en que se hubiera hecho el llamado con al menos 24 h de anticipación a la fecha originaria fijada para la presentación de las ofertas.

Asimismo, se aclara que las circulares se incluirán como parte integrante del pliego de bases y condiciones particulares, por lo que las mismas deben ser presentadas junto a la oferta.

Artículo 6° Causales de Desestimación

Serán causales de desestimación de oferta no subsanables las dispuestas en el Art. 69° del REGLAMENTO aprobado en la RES. G.G. N° 018/2020. Asimismo, serán causales de inelegibilidad de la oferta las dispuestas en el Art. 70° del mencionado Reglamento. El mencionado documento puede ser consultado en la página de la DAS www.das.gob.ar.

Artículo 7° Evaluación de ofertas

La Comisión Evaluadora efectuará el estudio de las mismas y labrará un acta en la cual dictaminara o recomendará la adjudicación de la oferta que a su juicio resulte más conveniente. Esta etapa es confidencial y no se concederán vistas de las actuaciones, hasta que se encuentre labrado el correspondiente dictamen.

Artículo 8° Impugnaciones

El Dictamen será notificado mediante correo electrónico a todos los oferentes, dentro de los DOS (2) días hábiles de emitido y se expondrá en el sitio de Internet de la D.A.S., pudiendo los oferentes presentar las impugnaciones que crean oportunas dentro de los TRES (3) días hábiles de su comunicación, y los no oferentes podrán presentar impugnación dentro de los TRES (3) días hábiles de su difusión en el sitio de Internet de la D.A.S., en ambos casos, previa integración de la garantía de impugnación establecida en el Art. 84 del REGLAMENTO aprobado por la RES. G.G. N° 018/2020.

Artículo 9° Adjudicación y Contrato / Orden de Compra

La adjudicación será notificada vía correo electrónico a todos los oferentes, dentro de los TRES (3) días de dictado el acto respectivo. La D.A.S. se reserva el derecho de dejar sin efecto el presente procedimiento, en un todo de conformidad con el Art. 12 del Decreto Delegado N° 1023/01. En ningún caso, ya sea por la

desestimación de la oferta, por quedar sin efecto o anularse el procedimiento, el oferente tendrá derecho a reclamo alguno por cobro de indemnizaciones y/o reembolsos por gastos efectuados para la participación del presente llamado.

El Departamento Compras y Obras Publicas deberá confeccionar la Orden de Compra dentro de los DIEZ (10) días hábiles de la adjudicación y notificará al adjudicatario por cualquiera de los medios habilitados, produciéndose el perfeccionamiento de la contratación; en el caso que el acuerdo se instrumente mediante un convenio o contrato, se entenderá por perfeccionado cuando se firme por ambas partes.

Artículo 10º Garantías

Para avalar el cumplimiento de todas las obligaciones, los proponentes y adjudicatarios deberán constituir, en caso de corresponder, las siguientes garantías las cuales deberán estar dirigidas a la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación, C.U.I.T. N° 30-54.669.846-3, Dirección: Adolfo Alsina 1825 (1090) C.A.B.A.

- GARANTIA DE OFERTA, por el cinco por ciento (5%) del valor total de la oferta, en caso de cotizar con descuentos, alternativas, o variantes, la fianza se calculará sobre el mayor valor propuesto.
- GARANTIA DE ADJUDICACIÓN, por el diez por ciento (10%) del valor total de la adjudicación.
- CONTRA GARANTIA, por el 100% de los montos que reciba el adjudicatario como anticipo, cuando las condiciones de pago así lo previesen.
- GARANTIA DE IMPUGNACIÓN, por el tres por ciento (3%) del monto de la oferta del renglón o renglones cuestionados. Si el dictamen de evaluación no aconsejare la adjudicación a ninguna oferta, el importe de la garantía de impugnación se calculara sobre la base del monto de la oferta del renglón o los renglones del impugnante.

Estas garantías podrán constituirse según las formas estipuladas en el Art. 84º del reglamento aprobado mediante la RES. G.G. N° 018/2020.

IMPORTANTE: Se podrán constituir las garantías requeridas mediante un PAGARÉ a la vista cuando el monto de la misma no supere la suma de pesos: veinticinco mil (\$ 25.000,00).

Excepciones a la obligación de presentar garantías (Según Art. 86º del reglamento aprobado mediante la RES. G.G. N° 018/2020). No rige para el presente procedimiento las excepciones establecidas en los incisos c) y d) del artículo 35 del pliego de bases y condiciones generales, aprobado mediante la Resolución antes mencionada.

Artículo 11º Multa por mora en el cumplimiento de sus obligaciones

Los oferentes podrán ser pasibles de las penalidades y/o sanciones establecidas en el Art. 29 del Decreto Delegado N° 1023/01, conforme el régimen previsto en los capítulos V y VI, del citado Reglamento. Asimismo, el adjudicatario y/o cocontratante será responsable por los daños y perjuicios que ocasione a este organismo el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, sin perjuicio de las responsabilidades emergentes del régimen de penalidades y/o sanciones previstas en la normativa vigente.

Artículo 12º Forma de pago

El pago de las facturas será dentro de los QUINCE (15) días corridos de emitido el certificado de la Comisión de Recepción Definitiva.

Presentación de documentación: Deberá ser remitida al Departamento Compras y Obras Públicas – A. Alsina 1825, edif. anexo, 7º piso, C.A.B.A., de 11 a 16 h. La/s factura/s, en formato digital a través del mail dcompras@das.gob.ar; lo/s remito/s originales previamente conformados por el sector solicitante en la oficina de Compras y Obras Públicas, junto a cualquier otra documentación pertinente.

.....
Firma y sello del proponente

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	30	Unidad	Aceite lubricante para instrumental odontológico rotatorio spray. 140 g / 250 ml, de 1° calidad.
2	10	Unidad	Material resiliente para rebasado temporario. Polvo 40 g, liquido 40 ml (aproximadamente). Marca tipo: "Densell" o superior, de 1° calidad.
3	10	Unidad	Material resiliente para rebasado definitivo. Polvo 40 g, liquido 40 ml (aproximadamente). Marca tipo: "Densell" o superior, de 1° calidad.
4	15	Unidad	Caja de agujas para carpule. Conteniendo cada una 100 agujas para carpule medianas, descartables. Marca tipo: "Missawa" o superior, de 1° calidad.
5	15	Unidad	Caja de agujas para carpule. Conteniendo cada una 100 agujas para carpule cortas, descartables. Marca tipo: "Missawa" o superior, de 1° calidad.
6	40	Unidad	Cajas de anestesia forte inyectable. Conteniendo 50 anestubos cada una, de anestesia forte -carticaina clorhidrato 4 % - adrenalina 1:100.000, inyectable para uso odontológico. Fórmula: cada 100 ml, de solución inyectable contienen: carticaina clorhidrato al 4 g L-adrenalina bitartrato (equivalente a l- adrenalina base 1:100.000) 1,82 mg. Excipientes: metabisulfito de sodio 0,1 g. Cloruro de sodio 0,63 g. Agua destilada para inyectables c.s.p. 100 ml. Marca tipo: "Anescart Forte" o superior, de 1° calidad.
7	20	Unidad	Anestésico de superficie spray xilocaina. Envase conteniendo 60m3 (aproximadamente) de anestésico de superficie en spray fórmula: cada 100ml, contiene lidocaína clorhidrato 10g. Excipientes: esencia de menta 1ml, mentol 70 mg, glicerina 20g, sacarina sódica 520mg. Alcohol 10 ml. Agua destilada c.c. Marca tipo: "Indican" o superior, de 1° calidad.
8	20	Unidad	Avio de hidróxido de calcio. Cada avío contiene: 1 frasco con 20 g (aproximadamente) de polvo y 1 frasco con 20 cc. (aproximadamente) de líquido. Marca tipo: "Dickinson" o similar, de 1° calidad.
9	5	Unidad	Avio de hidróxido de calcio fraguable. Compuesto por: 1 tubo de pasta base por 13 g, 1 tubo de pasta catalizadora por 11 g, y un bloque para mezclar. Marca tipo: "Dycal", "Kerr" o superior, de 1° calidad.
10	25	Unidad	Avios de ionomero vítreo para obturaciones. Cada avío contiene: 1 frasco con 12,5 g (aproximadamente) de polvo, 1 frasco con 8,5 cc (aproximadamente) de líquido, 1 cucharilla dosificadora y 1 block para mezcla. Marca tipo: "Densel" o superior, de 1° calidad.
11	25	Unidad	Avios de ionomero vítreo para cementación. Cada avío contiene: 1 frasco con 12,5 g (aproximadamente) de polvo, 1 frasco con 8,5 cc (aproximadamente) de líquido, 1 cucharilla dosificadora y 1 block para mezcla. Marca tipo: "Densel" o superior, de 1° calidad.
12	50	Unidad	Eyectores. Paquetes conteniendo cada uno 100 eyectores plásticos descartables con refuerzo de alambre interno, de 1° calidad.
13	50	Unidad	Paquetes de algodón en rollos. Conteniendo cada uno 500 rollos de algodón. Marca tipo: "Medea", "G.D.A" o superior, de 1° calidad.
14	10	Unidad	Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena para posteriores. Conteniendo material microhibrido de 4 g (aproximadamente) color: A3. Marca tipo: "3M" FILTEK P60 o superior, de 1° calidad.
15	10	Unidad	Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena para posteriores. Conteniendo material microhibrido de 4 g (aproximadamente). Color: B2. Marca tipo: "3M" FILTEK P60 o superior, de 1° calidad.
16	20	Unidad	Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g (aproximadamente) color: A1. Marca tipo: "3M" Z250 o superior, de 1° calidad.
17	10	Unidad	Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g (aproximadamente). Color: A2. Marca tipo: "3M" Z250 o superior, de 1° calidad.

18	15	Unidad	Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g (aproximadamente) color: A3. Marca tipo: "3M" Z250 o superior, de 1° calidad.
19	20	Unidad	Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g (aproximadamente). Color: A3.5. Marca tipo: "3M" Z250 o superior, de 1° calidad.
20	15	Unidad	Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g (aproximadamente). Color: B1. Marca tipo: "3M" Z250 o superior, de 1° calidad.
21	15	Unidad	Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g (aproximadamente). Color: C2. Marca tipo: "3M" Z250 o superior, de 1° calidad.
22	15	Unidad	Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g (aproximadamente) color: UD. Marca tipo: "3M" Z250 o superior, de 1° calidad.
23	3	Unidad	Jeringa de sellador de fosas y fisuras. Conteniendo 1,2 ml (aproximadamente) color blanco. Marca tipo: "3M" o superior, de 1° calidad.
24	20	Unidad	Caja conos de papel altamente absorbentes. Primera serie (15-40) envase x 200 unidades. Marca tipo: "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad.
25	50	Unidad	Caja de goma dique 5 cm x 5 cm. Conteniendo 52 unidades. Marca tipo: "Sanctuary" o superior, de 1° calidad.
26	20	Unidad	Frascos de EDTAC. Solución para ensanchar conductos conteniendo cada uno 20 ml (aproximadamente). Marca tipo: "Dickinson", "Farmadental" o similar, de 1° calidad.
27	5	Unidad	Frascos de paramonoclorofenol alcanforado. Conteniendo cada uno 20 ml. (aproximadamente). Marca tipo: "Dickinson", "Farmadental" o similar, de 1° calidad.
28	5	Unidad	Frascos de eugenol purísimo. Conteniendo cada uno 50 ml (aproximadamente). Marca tipo: "Dickinson", "Farmadental" o similar, de 1° calidad.
29	5	Unidad	Frascos de formocresol según Buckley. Conteniendo cada uno 20 ml (aproximadamente). Marca tipo: "Dickinson", "Farmadental" o similar, de 1° calidad.
30	5	Unidad	Envase de iodoformo purísimo. Conteniendo cada uno 20 g (aproximadamente). Marca tipo: "Dickinson", "Farmadental" o similar, de 1° calidad.
31	5	Unidad	Caja de conos guta percha. Con taper .04, medida primera serie de 15- 40. Caja conteniendo 60 unidades. Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad.
32	5	Unidad	Caja de conos guta percha. Con taper .06, medida primera serie de 15- 40. Caja conteniendo 60 unidades. Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad.
33	10	Unidad	Caja de conos guta percha. Con taper .04, medida: 20. Caja conteniendo 60 unidades. Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad.
34	10	Unidad	Caja de conos guta percha. Con taper .04, medida: 25. Caja conteniendo 60 unidades. Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad.
35	10	Unidad	Caja de conos guta percha. Con taper .04, medida: 30. Caja conteniendo 60 unidades. Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad.
36	10	Unidad	Caja de conos guta percha. Con taper .06, medida: 20. Caja conteniendo 60 unidades. Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad.
37	10	Unidad	Caja de conos guta percha. Con taper .06, medida: 25. Caja conteniendo 60 unidades. Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad.
38	5	Unidad	Caja de conos guta percha. Con taper .06, medida: 30. Caja conteniendo 60 unidades. Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad.
39	10	Unidad	Caja de espaciadores de endodoncia fingers spreaders. Surtidos 25 mm nitiflex. Marca tipo: "Dentsply Maillefer" o superior, de 1° calidad.
40	3	Unidad	Cemento endodóntico a base de resina. Caja conteniendo 1 jeringa dual de 13,5 gramos (base 9 g - catalizador 4,5 g) (aproximadamente). Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad.
41	30	Unidad	Caja de limas rotatorias para endodoncia mecanizada. Caja conteniendo 4 limas de endodoncia mecanizada fabricadas en alambre af-tm. R, diseño de lado plano, de corte transversal, punta inactiva, de las siguientes medidas: 1 de #17 taper 12% largo 19mm, 1 de #20 taper 4% largo 25mm, 1 de #25 taper 4% largo 25mm y 1 de #25 taper 6% largo 25mm.). Marca tipo: "Fanta Af One" o superior, de 1° calidad.

.....
Firma y sello del proponente

42	10	Unidad	Blister de limas reciprocantes. Blister de limas reciprocantes, conteniendo 6 unidades, medida 25 en 25 mm de longitud. Marca tipo: "Rogin Recip- One Blue" o superior, de 1° calidad.
43	5	Unidad	Blister de limas reciprocantes. Blister de limas reciprocantes, conteniendo 6 unidades, medida 25 en 31 mm de longitud. Marca tipo "Rogin Recip - One Blue" o superior, de 1° calidad.
44	5	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, primera serie 15-40, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.
45	5	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, primera serie 15-40, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.
46	5	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 31 mm, primera serie 15-40, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.
47	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, segunda serie 45-80, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.
48	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, segunda serie 45-80, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.
49	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 31 mm, segunda serie 45-80, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.
50	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, N 08, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.
51	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, N 10, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.
52	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, N 15, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.
53	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, N 20, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.
54	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, N 25, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.
55	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, N 30, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.
56	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, N 35, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.
57	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, N 40, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior de 1° calidad.
58	10	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, N 08, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.
59	10	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, N 10, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.
60	10	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, N 15, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.
61	10	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, N 20, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.
62	10	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, N 25, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.
63	10	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, N 30, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.
64	10	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, N 35, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.
65	10	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, N 40, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.
66	5	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 31 mm, N 15, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.
67	5	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 31 mm, N 20, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.

68	5	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 31 mm, N 25, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.
69	5	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 31 mm, N 30, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.
70	5	Unidad	Clamps con aleta N° 203. Marca tipo: "Sharpys" o superior, de 1° calidad.
71	5	Unidad	Clamps con aleta N° 204. Marca tipo: "Sharpys" o superior, de 1° calidad.
72	5	Unidad	Clamps con aleta N° 206. Marca tipo: "Sharpys" o superior, de 1° calidad.
73	5	Unidad	Clamps con aleta N° 207. Marca tipo: "Sharpys" o superior, de 1° calidad.
74	5	Unidad	Clamps con aleta N° 208. Marca tipo: "Sharpys" o superior, de 1° calidad.
75	5	Unidad	Clamps con aleta N° 209. Marca tipo: "Sharpys" o superior, de 1° calidad.
76	5	Unidad	Clamps con aleta N° 210. Marca tipo: "Sharpys" o superior, de 1° calidad.
77	20	Unidad	Rollos de papel para autoclave por 10 cm. De ancho y 200 m de largo (aproximadamente), con testigo de esterilización de autoclave, de 1° calidad.
78	15	Unidad	Rollos de papel para autoclave por 5 cm. De ancho y 200 m de largo (aproximadamente), con testigo de esterilización de autoclave, de 1° calidad.
79	5	Unidad	Avio de silicona por adición putty soft masa. Conteniendo 1 envase de pasta base x 300 ml y 1 envase de pasta catalizadora x 300 ml (aproximadamente). Marca tipo: "President Coltene" o superior, de 1° calidad.
80	5	Unidad	Avio de silicona por adición regular. Conteniendo 1 pomo base x 53 ml y 1 pomo de catalizador x 53 ml (aproximadamente). Marca tipo: "President Coltene" o superior, de 1° calidad.
81	5	Unidad	Envase de acrílico cristal polímero termocurable. Por 1 kilo, de 1° calidad.
82	5	Unidad	Envase de acrílico cristal polímero autocurable. Por 1 kilo, de 1° calidad.
83	8	Unidad	Yeso piedra verde. Bolsas conteniendo cada una 25 kilos de yeso piedra verde, de 1° calidad.
84	5	Unidad	Yeso piedra densita. Bolsas conteniendo un kilo de yeso densita, de 1° calidad.
85	3	Unidad	Silicona por condensación para laboratorio. Conteniendo envase x 1000 g (aproximadamente). Marca tipo: "Densell" o superior, de 1° calidad.
86	3	Unidad	Pomo de catalizador de silicona de condensación. Conteniendo 35 g (aproximadamente). Marca tipo "Densell" o superior, de 1° calidad.
87	20	Unidad	Envases de colutorio. Conteniendo 1 (uno) litro cada uno, de clorhexidina al 12% Marca tipo: "Plac-Out" o superior, de 1° calidad.
88	10	Unidad	Paquetes de papel de articular. Conteniendo cada uno, 12 libritos de papel de articular, hojas azules, doble faz. Marca tipo: "Gabrident" o superior, de 1° calidad.
89	20	Unidad	Tubos de pasta para limpieza dental. Conteniendo cada uno: 100 g (aproximadamente) de pasta para limpieza dental. Marca tipo: "Densell", "Odashcam" o similar, de 1° calidad.
90	30	Unidad	Envases conteniendo aplicadores descartables. Conteniendo cada uno 100 aplicadores descartables para resina bond. Marca tipo "Microbrush", "TPC" o superior, de 1° calidad.
91	15	Unidad	Envases de fluor en gel. Para topicación por 200 g (aproximadamente) cada uno. Marca tipo: "Fluorgel", "Klepp" o superior, de 1° calidad.
92	10	Unidad	Fluor gel neutro. Envase conteniendo 220 g (aproximadamente). Marca tipo "Klepp" o superior, de 1° calidad.
93	100	Unidad	Paquetes de vasos plásticos descartables para uso odontológico, contenidos en bolsas plásticas transparentes por 100 vasos cada una. Medidas aproximadas: altura 7,5 cm, base 4 cm, diámetro superior 6 cm. Color: blanco o beige, de 1° calidad.
94	50	Unidad	Envases de alginato. Conteniendo cada uno, 400 g (aproximadamente) de alginato, fraguado normal. Marca tipo "Jeltrate Tipo II" o superior, de 1° calidad.

95	30	Unidad	Agua desionizada para autoclave instrumentos y equipos (5 litros) "Densell" o superior, de 1° calidad.
96	30	Unidad	Bio - cloro. Hipoclorito de NA para desinfectar todo tipo de superficie. Solución 100 g cl/l de concentración. Aprobado por ANMAT. Envase por 5 litros, de 1° calidad.
97	15	Unidad	Detergente trienzimatico para instrumental médico, quirúrgico, odontológico en bidón por 5 litros. Marca tipo "Surgizime O3" o superior, de 1° calidad.
98	10	Unidad	Envase de sutura de nylon atraumática. Conteniendo VEINTICUATRO (24) unidades de suturas estériles de nylon monofilamento 5-0, aguja medio círculo de 15 mm de longitud, sección triangulo invertido. Marca tipo: "Surgikal Supralon" o superior, de 1° calidad.
99	30	Unidad	Papel sulfito de 1 kg. Medidas: 0.60 x 0.90 cm, de 1° calidad.
100	10	Unidad	Kit de discos sof-lex. Para acabado y pulido, contenidos en kits de 28 unidades cada uno, con UN (1) mandril. Marca tipo: "Microdont" o superior, de 1° calidad.
101	2.000	Unidad	Brochas cepillito para limpieza-profilaxis por unidades, color blanco. Marca tipo "Microdont" o superior, de 1° calidad.
102	15	Unidad	Ionómero vítreo de restauración: de alta viscosidad, indicado para restauraciones posteriores para técnica ART, de autofraguado, y fácil mezcla. Cada avío contiene: 1 frasco con 5 g (aproximadamente) de polvo, 1 frasco con 4 ml (aproximadamente) de líquido. Marca tipo: "Fuji 9" o superior, de 1° calidad.
103	1	Unidad	Motor de endodoncia inalámbrico. Motor de endodoncia con pieza de mano sin cable, CA autoclavable de cabeza pequeña, control de torque dinámico, motor con reducción 15.5:1, carga de batería inalámbrica, control de toque automático, display de velocidad, torque y batería, movimiento continuo y reciprocante. Marca tipo: "Woodpecker" o superior, de 1° calidad.
104	10	Unidad	Cemento de óxido de zinc eugenol reforzado tipo IRM. Cada avío conteniente 1 frasco con 40 g de polvo y 15 ml de líquido. Marca tipo: "Zoers" o superior, de 1° calidad.
105	6	Unidad	Solución de fluoruro diamina plata, AG (NH3) 2F al 38%ml. Marca tipo: "Fa Gamín" o superior, de 1° calidad.
106	30	Unidad	Porta fresas para odontología. Fresero FG + CA para 42 fresas, de acrílico, con tapa, de 1° calidad.
107	50	Unidad	Caja de cera dental. Rosa verano, en láminas por 200 g cada una (aproximadamente). Marca tipo: "Perfectin" o superior, de 1° calidad.
108	10	Unidad	Monómero auto curable por 1 litro. Marca tipo: "Vaicel" o superior, de 1° calidad.
109	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 62 anterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.
110	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 66 anterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.
111	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 67 anterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.
112	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 69 anterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.
113	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 77 anterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.
114	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 81 anterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.
115	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 62 posterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.
116	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 66 posterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.
117	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 67 posterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.
118	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 69 posterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.

119	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 77 posterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.
120	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 81 posterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.
121	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 62 posterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.
122	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 66 inferior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.
123	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 69 posterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.
124	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 77 posterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.
125	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 81 posterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.
126	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 62 anterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.
127	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 66 anterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.
128	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 67 anterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.
129	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 69 anterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.
130	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 77 anterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.
131	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 81 anterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.
132	5	Unidad	Frasco de silano agente de unión de porcelana grabada. Promotor de la adhesión entre resinas orgánicas. Conteniendo 2.7 ml (aproximadamente). Marca tipo: "Klepp" o superior, de 1° calidad.
133	40	Unidad	Placa para termoformadora cristal rígidas. Envase conteniendo 10 unidades, 008. Marca tipo: "Bio-Art" o superior, de 1° calidad.

Se deberá cotizar en la planilla de cotización el precio unitario y total de los productos solicitados, siendo la moneda de cotización pesos argentinos. Se podrá adjuntar una hoja a la planilla de presupuesto con las características, especificaciones, salvedades y ofertas alternativas, manteniendo el mismo formato: número de renglón, descripción, precio unitario en números y precio total en números y letras.

IMPORTANTE: Se deberá especificar la marca del producto ofrecido. A criterio del área requirente, en caso de que la marca ofrecida no sea reconocida en el mercado, se solicitará la presentación de una muestra de idénticas características al producto cotizado. La muestra será solicitada vía correo electrónico por el Departamento de Compras y Obras Públicas y deberá ser presentada dentro de las CUARENTA Y OCHO (48) hora hábiles de solicitada, en el Departamento mencionado.

VENCIMIENTOS: Para los renglones Nros. 1 a 11, 14 a 23, 40, 79, 80, 85, 86, 87, 89, 91, 92, 94, 102, 104, 105, 132 y 133 el vencimiento no debe ser menor a DIECIOCHO (18) meses o en su defecto el proveedor debe garantizar el cambio de mercadería con fecha de vencimiento menor a la establecida, en un plazo no inferior a SESENTA (60) días antes de la fecha de caducidad.

En caso de **NO cumplir** con alguna de las condiciones anteriormente detalladas, este Organismo se reserva el derecho de **desestimar la oferta**.

GARANTIA: Para el renglón N° 103, el equipamiento deberá contar con una garantía del fabricante de DOCE (12) meses.

PLAZO DE ENTREGA: DIEZ (10) días hábiles desde notificada la orden de compra.

.....
Firma y sello del proponente

LUGAR DE ENTREGA: Adolfo Alsina 1825 C.A.B.A. – A coordinar previamente con la Dirección General Médico Asistencial

CONTACTO PARA COORDINAR ENTREGA:

Dra. Roxana Aguayo

E-Mail: raguayo@das.gob.ar / dg.medoasistencial@das.gob.ar

PLANILLA DE COTIZACIÓN

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	30	Unidad	Aceite lubricante para instrumental odontológico rotatorio spray. 140 g / 250 ml, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
2	10	Unidad	Material resiliente para rebasado temporario. Polvo 40 g, liquido 40 ml (aproximadamente). Marca tipo: "Densell" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
3	10	Unidad	Material resiliente para rebasado definitivo. Polvo 40 g, liquido 40 ml (aproximadamente). Marca tipo: "Densell" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
4	15	Unidad	Caja de agujas para carpule. Conteniendo cada una 100 agujas para carpule medianas, descartables. Marca tipo: "Missawa" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
5	15	Unidad	Caja de agujas para carpule. Conteniendo cada una 100 agujas para carpule cortas, descartables. Marca tipo: "Missawa" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
6	40	Unidad	Cajas de anestesia forte inyectable. Conteniendo 50 anestubos cada una, de anestesia forte -articaina clorhidrato 4 % - adrenalina 1:100.000, inyectable para uso odontológico. Fórmula: cada 100 ml, de solución inyectable contienen: articaina clorhidrato al 4 g L-adrenalina bitartrato (equivalente a l- adrenalina base 1:100.000) 1,82 mg. Excipientes: metabisulfito de sodio 0,1 g. Cloruro de sodio 0,63 g. Agua destilada para inyectables c.s.p. 100 ml. Marca tipo: "Anescart Forte" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
7	20	Unidad	Anestésico de superficie spray xilocaina. Envase conteniendo 60m3 (aproximadamente) de anestésico de superficie en spray fórmula: cada 100ml, contiene lidocaína clorhidrato 10g. Excipientes: esencia de menta 1ml, mentol 70 mg, glicerina 20g, sacarina sódica 520mg. Alcohol 10 ml. Agua destilada c.c. Marca tipo: "Indican" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
8	20	Unidad	Avio de hidróxido de calcio. Cada avío contiene: 1 frasco con 20 g (aproximadamente) de polvo y 1 frasco con 20 cc. (aproximadamente) de líquido. Marca tipo: "Dickinson" o similar, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
9	5	Unidad	Avio de hidróxido de calcio fraguable. Compuesto por: 1 tubo de pasta base por 13 g, 1 tubo de pasta catalizadora por 11 g, y un bloque para mezclar. Marca tipo: "Dycal", "Kerr" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$

10	25	Unidad	<p>Avios de ionomero vitreo para obturaciones. Cada avío contiene: 1 frasco con 12,5 g (aproximadamente) de polvo, 1 frasco con 8,5 cc (aproximadamente) de líquido, 1 cucharilla dosificadora y 1 block para mezcla. Marca tipo: "Densel" o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
11	25	Unidad	<p>Avios de ionomero vitreo para cementación. Cada avío contiene: 1 frasco con 12,5 g (aproximadamente) de polvo, 1 frasco con 8,5 cc (aproximadamente) de líquido, 1 cucharilla dosificadora y 1 block para mezcla. Marca tipo: "Densel" o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
12	50	Unidad	<p>Eyectores. Paquetes conteniendo cada uno 100 eyectores plásticos descartables con refuerzo de alambre interno, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
13	50	Unidad	<p>Paquetes de algodón en rollos. Conteniendo cada uno 500 rollos de algodón. Marca tipo: "Medea", "G.D.A" o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
14	10	Unidad	<p>Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena para posteriores. Conteniendo material microhibrido de 4 g (aproximadamente) color: A3. Marca tipo: "3M" FILTEK P60 o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
15	10	Unidad	<p>Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena para posteriores. Conteniendo material microhibrido de 4 g (aproximadamente). Color: B2. Marca tipo: "3M" FILTEK P60 o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
16	20	Unidad	<p>Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g (aproximadamente) color: A1. Marca tipo: "3M" Z250 o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
17	10	Unidad	<p>Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g (aproximadamente). Color: A2. Marca tipo: "3M" Z250 o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
18	15	Unidad	<p>Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g (aproximadamente) color: A3. Marca tipo: "3M" Z250 o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
19	20	Unidad	<p>Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g (aproximadamente). Color: A3.5. Marca tipo: "3M" Z250 o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
20	15	Unidad	<p>Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g (aproximadamente). Color: B1. Marca tipo: "3M" Z250 o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
21	15	Unidad	<p>Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g (aproximadamente). Color: C2. Marca tipo: "3M" Z250 o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$

22	15	Unidad	Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g (aproximadamente) color: UD. Marca tipo: "3M" Z250 o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
23	3	Unidad	Jeringa de sellador de fosas y fisuras. Conteniendo 1,2 ml (aproximadamente) color blanco. Marca tipo: "3M" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
24	20	Unidad	Caja conos de papel altamente absorbentes. Primera serie (15-40) envase x 200 unidades. Marca tipo: "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
25	50	Unidad	Caja de goma dique 5 cm x 5 cm. Conteniendo 52 unidades. Marca tipo: "Sanctuary" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
26	20	Unidad	Fascos de EDTAC. Solución para ensanchar conductos conteniendo cada uno 20 ml (aproximadamente). Marca tipo: "Dickinson", "Farmadental" o similar, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
27	5	Unidad	Fascos de paramonoclorofenol alcanforado. Conteniendo cada uno 20 ml. (aproximadamente). Marca tipo: "Dickinson", "Farmadental" o similar, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
28	5	Unidad	Fascos de eugenol purísimo. Conteniendo cada uno 50 ml (aproximadamente). Marca tipo: "Dickinson", "Farmadental" o similar, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
29	5	Unidad	Fascos de formocresol según Buckley. Conteniendo cada uno 20 ml (aproximadamente). Marca tipo: "Dickinson", "Farmadental" o similar, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
30	5	Unidad	Envase de iodoformo purísimo. Conteniendo cada uno 20 g (aproximadamente). Marca tipo: "Dickinson", "Farmadental" o similar, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
31	5	Unidad	Caja de conos guta percha. Con taper .04, medida primera serie de 15- 40. Caja conteniendo 60 unidades. Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
32	5	Unidad	Caja de conos guta percha. Con taper .06, medida primera serie de 15- 40. Caja conteniendo 60 unidades. Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
33	10	Unidad	Caja de conos guta percha. Con taper .04, medida: 20. Caja conteniendo 60 unidades. Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
34	10	Unidad	Caja de conos guta percha. Con taper .04, medida: 25. Caja conteniendo 60 unidades. Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$

35	10	Unidad	<p>Caja de conos guta percha. Con taper .04, medida: 30. Caja conteniendo 60 unidades. Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
36	10	Unidad	<p>Caja de conos guta percha. Con taper .06, medida: 20. Caja conteniendo 60 unidades. Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
37	10	Unidad	<p>Caja de conos guta percha. Con taper .06, medida: 25. Caja conteniendo 60 unidades. Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
38	5	Unidad	<p>Caja de conos guta percha. Con taper .06, medida: 30. Caja conteniendo 60 unidades. Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
39	10	Unidad	<p>Caja de espaciadores de endodoncia fingers spreaders. Surtidos 25 mm nitiflex. Marca tipo: "Dentsply Maillefer" o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
40	3	Unidad	<p>Cemento endodontico a base de resina. Caja conteniendo 1 jeringa dual de 13,5 gramos (base 9 g - catalizador 4,5 g) (aproximadamente). Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
41	30	Unidad	<p>Caja de limas rotatorias para endodoncia mecanizada. Caja conteniendo 4 limas de endodoncia mecanizada fabricadas en alambre af-tm. R, diseño de lado plano, de corte transversal, punta inactiva, de las siguientes medidas: 1 de #17 taper 12% largo 19mm, 1 de #20 taper 4% largo 25mm, 1 de #25 taper 4% largo 25mm y 1 de #25 taper 6% largo 25mm.). Marca tipo: "Fanta Af One" o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
42	10	Unidad	<p>Blister de limas reciprocantes. Blister de limas reciprocantes, conteniendo 6 unidades, medida 25 en 25 mm de longitud. Marca tipo: "Rogin Recip- One Blue" o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
43	5	Unidad	<p>Blister de limas reciprocantes. Blister de limas reciprocantes, conteniendo 6 unidades, medida 25 en 31 mm de longitud. Marca tipo "Rogin Recip - One Blue" o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
44	5	Unidad	<p>Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, primera serie 15-40, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
45	5	Unidad	<p>Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, primera serie 15-40, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$

46	5	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 31 mm, primera serie 15-40, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
47	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, segunda serie 45-80, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
48	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, segunda serie serie 45-80, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
49	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 31 mm, segunda serie 45-80, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
50	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, N 08, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
51	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, N 10, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
52	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, N 15, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
53	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, N 20, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
54	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, N 25, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
55	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, N 30, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
56	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, N 35, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
57	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, N 40, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior de 1° calidad. Marca:	\$	\$
58	10	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, N 08, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$

59	10	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, N 10, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
60	10	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, N 15, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
61	10	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, N 20, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
62	10	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, N 25, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
63	10	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, N 30, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
64	10	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, N 35, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
65	10	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, N 40, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
66	5	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 31 mm, N 15, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
67	5	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 31 mm, N 20, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
68	5	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 31 mm, N 25, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
69	5	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 31 mm, N 30, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
70	5	Unidad	Clamps con aleta N° 203. Marca tipo: "Sharpys" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
71	5	Unidad	Clamps con aleta N° 204. Marca tipo: "Sharpys" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$

72	5	Unidad	Clamps con aleta N° 206. Marca tipo: "Sharpys" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
73	5	Unidad	Clamps con aleta N° 207. Marca tipo: "Sharpys" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
74	5	Unidad	Clamps con aleta N° 208. Marca tipo: "Sharpys" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
75	5	Unidad	Clamps con aleta N° 209. Marca tipo: "Sharpys" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
76	5	Unidad	Clamps con aleta N° 210. Marca tipo: "Sharpys" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
77	20	Unidad	Rollos de papel para autoclave por 10 cm. De ancho y 200 m de largo (aproximadamente), con testigo de esterilización de autoclave, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
78	15	Unidad	Rollos de papel para autoclave por 5 cm. De ancho y 200 m de largo (aproximadamente), con testigo de esterilización de autoclave, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
79	5	Unidad	Avio de silicona por adición putty soft masa. Conteniendo 1 envase de pasta base x 300 ml y 1 envase de pasta catalizadora x 300 ml (aproximadamente). Marca tipo: "President Coltene" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
80	5	Unidad	Avio de silicona por adición regular. Conteniendo 1 pomo base x 53 ml y 1 pomo de catalizador x 53 ml (aproximadamente). Marca tipo: "President Coltene" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
81	5	Unidad	Envase de acrílico cristal polímero termocurable. Por 1 kilo, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
82	5	Unidad	Envase de acrílico cristal polímero autocurable. Por 1 kilo, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
83	8	Unidad	Yeso piedra verde. Bolsas conteniendo cada una 25 kilos de yeso piedra verde, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
84	5	Unidad	Yeso piedra densita. Bolsas conteniendo un kilo de yeso densita, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
85	3	Unidad	Silicona por condensación para laboratorio. Conteniendo envase x 1000 g (aproximadamente). Marca tipo: "Densell" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$

86	3	Unidad	Pomo de catalizador de silicona de condensación. Conteniendo 35 g (aproximadamente). Marca tipo "Densell" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
87	20	Unidad	Envases de colutorio. Conteniendo 1 (uno) litro cada uno, de clorhexidina al 12% Marca tipo: "Plac-Out" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
88	10	Unidad	Paquetes de papel de articular. Conteniendo cada uno, 12 libritos de papel de articular, hojas azules, doble faz. Marca tipo: "Gabrident" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
89	20	Unidad	Tubos de pasta para limpieza dental. Conteniendo cada uno: 100 g (aproximadamente) de pasta para limpieza dental. Marca tipo: "Densell", "Odahcam" o similar, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
90	30	Unidad	Envases conteniendo aplicadores descartables. Conteniendo cada uno 100 aplicadores descartables para resina bond. Marca tipo "Microbrush", "TPC" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
91	15	Unidad	Envases de fluor en gel. Para topicacion por 200 g (aproximadamente) cada uno. Marca tipo: "Fluorgel", "Klepp" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
92	10	Unidad	Fluor gel neutro. Envase conteniendo 220 g (aproximadamente). Marca tipo "Klepp" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
93	100	Unidad	Paquetes de vasos plásticos descartables para uso odontológico, contenidos en bolsas plásticas transparentes por 100 vasos cada una. Medidas aproximadas: altura 7,5 cm, base 4 cm, diámetro superior 6 cm. Color: blanco o beige, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
94	50	Unidad	Envases de alginato. Conteniendo cada uno, 400 g (aproximadamente) de alginato, fraguado normal. Marca tipo "Jeltrate Tipo II" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
95	30	Unidad	Agua desionizada para autoclave instrumentos y equipos (5 litros) "Densell" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
96	30	Unidad	Bio - cloro. Hipoclorito de NA para desinfectar todo tipo de superficie. Solución 100 g c/l de concentración. Aprobado por ANMAT. Envase por 5 litros, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
97	15	Unidad	Detergente trienzimatico para instrumental médico, quirúrgico, odontológico en bidón por 5 litros. Marca tipo "Surgizime O3" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$

98	10	Unidad	<p>Envase de sutura de nylon atraumática. Conteniendo VEINTICUATRO (24) unidades de suturas estériles de nylon monofilamento 5-0, aguja medio círculo de 15 mm de longitud, sección triangulo invertido. Marca tipo: "Surgikal Supralon" o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
99	30	Unidad	<p>Papel sulfito de 1 kg. Medidas: 0.60 x 0.90 cm, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
100	10	Unidad	<p>Kit de discos sof-lex. Para acabado y pulido, contenidos en kits de 28 unidades cada uno, con UN (1) mandril. Marca tipo: "Microdont" o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
101	2.000	Unidad	<p>Brochas cepillito para limpieza-profilaxis por unidades, color blanco. Marca tipo "Microdont" o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
102	15	Unidad	<p>Ionómero vitreo de restauración: de alta viscosidad, indicado para restauraciones posteriores para técnica ART, de autofraguado, y fácil mezcla. Cada avío contiene: 1 frasco con 5 g (aproximadamente) de polvo, 1 frasco con 4 ml (aproximadamente) de líquido. Marca tipo: "Fuji 9" o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
103	1	Unidad	<p>Motor de endodoncia inalámbrico. Motor de endodoncia con pieza de mano sin cable, CA autoclavable de cabeza pequeña, control de torque dinámico, motor con reducción 15.5:1, carga de batería inalámbrica, control de toque automático, display de velocidad, torque y batería, movimiento continuo y reciprocante. Marca tipo: "Woodpecker" o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
104	10	Unidad	<p>Cemento de óxido de zinc eugenol reforzado tipo IRM. Cada avío conteniente 1 frasco con 40 g de polvo y 15 ml de líquido. Marca tipo: "Zoers" o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
105	6	Unidad	<p>Solución de fluoruro diamín plata, AG (NH3) 2F al 38%ml. Marca tipo: "Fa Gamín" o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
106	30	Unidad	<p>Porta fresas para odontología. Fresero FG + CA para 42 fresas, de acrílico, con tapa, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
107	50	Unidad	<p>Caja de cera dental. Rosa verano, en láminas por 200 g cada una (aproximadamente). Marca tipo: "Perfectin" o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
108	10	Unidad	<p>Monómero auto curable por 1 litro. Marca tipo: "Vaicel" o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$
109	10	Unidad	<p>Dientes de acrílico. Color 62 anterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.</p> <p>Marca:</p>	\$	\$

110	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 66 anterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
111	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 67 anterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
112	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 69 anterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
113	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 77 anterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
114	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 81 anterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
115	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 62 posterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
116	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 66 posterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
117	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 67 posterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
118	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 69 posterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
119	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 77 posterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
120	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 81 posterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
121	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 62 posterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
122	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 66 inferior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
123	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 69 posterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
124	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 77 posterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
125	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 81 posterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$

126	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 62 anterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
127	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 66 anterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
128	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 67 anterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
129	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 69 anterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
130	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 77 anterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
131	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 81 anterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
132	5	Unidad	Frasco de silano agente de unión de porcelana grabada. Promotor de la adhesión entre resinas orgánicas. Conteniendo 2.7 ml (aproximadamente). Marca tipo: "Klepp" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
133	40	Unidad	Placa para termoformadora cristal rígidas. Envase conteniendo 10 unidades, 008. Marca tipo: "Bio-Art" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
COSTO TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS: PESOS.....					\$

Importante: Los montos ofertados deberán entenderse como finales (IVA incluido) y se considerarán fijos e inamovibles.

• Mantenimiento de oferta conforme al pliego: SI..... NO.....

Observaciones:

• Forma de pago conforme al pliego: SI..... NO.....

Observaciones:

• Plazo de entrega conforme al pliego: SI..... NO.....

Observaciones:

• Garantía renglón 103 conforme al pliego: SI..... NO.....

Observaciones:

• Vencimiento de los productos conforme al pliego: SI..... NO.....

Observaciones:

Correo electrónico donde serán válidas todas las notificaciones que se lleven a cabo:

.....

Teléfono de contacto válido para todas las comunicaciones:.....

CUIT N°:

Firma

Aclaración

DECLARACION JURADA DE INELEGIBILIDAD

Ciudad de Buenos Aires,

Sres.

Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación:

Presente

Por medio de la presente y en cumplimiento del Artículo 70º del Reglamento de Procedimiento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación (RES. G.G. N° 018/2020), dejo constancia en carácter de DECLARACION JURADA que la firma y de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización en su caso, no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inelegibilidad para contratar.

Sin otro particular lo saludo muy atte.

FIRMA:.....

ACLARACIÓN:.....